COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
Comandancia

Ñu Guazú, 28 de abril de 2022.

ORDEN PARTICULAR Nº 202

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de fecha 14 de marzo de 2022, que hace referencia a la Licitación por Concurso de Ofertas FAP N° 03/2022 para la Adquisición de Productos Farmacéuticos, Materiales Médico Quirúrgicos y de Laboratorio para Personas y Medicamentos Veterinarios y;

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas FAP N° 03/2022 para la Adquisición de Productos Farmacéuticos, Materiales Médico Quirúrgicos y de Laboratorio para Personas y Medicamentos Veterinarios; dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1°. Autorízase y adjudíquese, el resultado de la Licitación por Concurso de Ofertas FAP N° 03/2022 para la Adquisición de Productos Farmacéuticos, Materiales Médico Quirúrgicos y de Laboratorio para Personas y Medicamentos Veterinarios; dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022, a favor de las siguientes empresas:

- BIOTEC DEL PARAGUAY S.A., con RUC 80008449-7, en los Ítems Nº 117, 118, 120, 121, 122, 123, 125, 126 y 139 por la suma de Gs. 64.051. 945 (Guaraníes Sesenta y cuatro millones cincuenta y un mil novecientos cuarenta y cinco).

- PROFARMA S.A., con RUC 80081879-2, en los Ítems Nº 1, 3, 4, 6, 7, 8, 10, 13, 15, 16, 17, 18, 20, 22, 23, 25, 28, 29, 30, 31, 36, 39, 43, 53, 54 y 55 por la suma de Gs. 42.523.000 (Guaraníes Cuarenta y dos millones quinientos veintitrés mil).

- EUROQUÍMICA S.A., con RUC 80061211-6, en los Ítems N° 41, 47, 57, 60, 119, 124, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 137, 146, 147 y 148 por la suma de Gs. 38.063.630 (Guaraníes Treinta y ocho millones sesenta y tres mil seiscientos treinta).

- JML DISTRIBUIDORA de José Manuel López González, con RUC 2526705-1, en los Ítems N° 44, 46, 50, 51, 52, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 75, 76, 77, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 115 y 116 por la suma de Gs. 27.245.700 (Guaraníes Veintisiete millones doscientos cuarenta y cinco mil setecientos).

- VICENTE SCAVONE & CIA. S.A.E., con RUC 80001446-4, en los Ítems N° 2, 9, 11, 12, 21, 24, 26, 27 y 35 por la suma de Gs. 9.625.300 (Guaraníes Nueve millones seiscientos veinticinco mil trescientos).

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
Comandancia

Continuación de la Orden Particular Nº 202 /2022.

- ANGORA de Delicia Natividad Benítez Sánchez, con RUC 2217235-1, en los Ítems N° 140, 141, 142, 143, 144 y 145 por la suma de Gs. 11.332.000 (Guaraníes Once millones trescientos treinta y dos mil).

- NL PHARMA S.A., con RUC 80062246-4, en el Ítem N° 37 por la suma de Gs. 680.000 (Guaraníes Seiscientos ochenta mil).

MONTO TOTAL ADJUDICADO; asciende a Gs. 193.521.575 (Guaraníes Ciento noventa y tres millones quinientos veintiún mil quinientos setenta y cinco).

2º. Declárese Desierto:

- Los ítems N° 5, 14, 19, 32, 33, 34, 38, 40, 42, 48, 49, 58, 59, 61, 62, 63, 87, 88, 135, 136 y 138, basado en el Art. 30 Inc. "a" (que no se hubiere presentado oferta alguna).

- Los ítems N° 45, 56, 64, 65, 66, 73, 74, 78, 113 y 114, basado en el Art. 30 Inc. "b" (que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas).

3º. Desígnase al Director del Centro Financiero Nº 4, TCnel DCEM OSCAR RAMÓN ARMOA AVALOS, y a la Asesora Jurídica del CF Nº 4 de la FAP, Cap JM BETTINA MARÍA ALEJANDRA VERA RIVEROS, a suscribir los contratos y adendas respectivas en representación de la Fuerza Aérea.

4º. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

GRAL DEL AIRE ARTURO JAVIER GONZÁLEZ OCAMPO
COMANDANTE DE LA FUERZA AÉREA

ESP/CHA